

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDAS

Año VIII

Dirección de la correspondencia:

Núm. 445

Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central

Domingo, 5 de julio de 1925

Franqueo
concertado

Esta publicación, consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Asociación Nacional

En favor de los huérfanos.—Sigue en progresión ascendente el entusiasmo que en la clase ha despertado la idea de crear un Colegio de huérfanos. A propósito del banquete espiritual organizado por la señora de Gordón, se reciben muchas cantidades y cartas conmovedoras de hombres, de niños, de mujeres. Como modelo, hoy publicamos la siguiente, enviada desde Isla Cristina (Huelva) por la esposa de un veterinario, que en su carta demuestra que sabe sentir el problema en lo más hondo:

«Sra. D.^a Consuelo Carmona de Gordón. Madrid.—Distinguida compañera y amiga: Por mi esposo, asistente a la última Asamblea Nacional Veterinaria celebrada en esa, supe del sublime y hermoso rasgo que tuvo usted, al proponer en ella la celebración de un banquete puramente espiritual, destinando las pesetas que para dicho acto se suscribiesen al Colegio de huérfanos, idea feliz que alabé cuanto ella se merece; después, por lo dicho en LA SEMANA VETERINARIA, vi confirmado cuanto mi esposo me dijera y los párrafos que relataban su proposición de banquete espiritual y las palabras que pronunció en dicho acto, me emocionaron tanto, que lloré al leerlas, como creo que llorarían al oirlas la mayoría de los que la escucharon. No hay adjetivos en la lengua española lo suficientemente espirituales para elogiar su original banquete. Sólo las lágrimas pueden interpretarle.

Ultimamente, por su artículo publicado en el periódico profesional mencionado, he visto nos invita a mujeres y niños a concurrir a dicho banquete, lo que todas podemos y debemos hacer, puesto que dicho acto, durará cuento dure nuestro entusiasmo y sus platos estarán calientes mientras haya un poco de caridad en nuestro corazón, caridad que creo no ha de faltarnos siquiera sea por la parte de egoísmo en que va envuelta, ya que los beneficios que por la creación y sostenimiento del Colegio de huérfanos se obtengan no sólo alcanzará a nuestros hijos, sino a todas aquellas de nosotras que hayan de tener la inmensa desgracia de quedar viudas, puesto que ellas no tendrán necesidad de atender a la manutención de sus hijos.

¡Infortunada viuda la que sín más ingresos que los que pueda aportar con su misero trabajo, vea que estos ingresos son insuficientes, y note el hambre y el frío en la anémica carita de sus hijos! ¡Infortunada viuda la que se vea precisada a abandonar su domicilio, aunque sea por breves momentos, para busear o llevar trabajo y deje solitos o en manos extrañas a sus hijos, tal vez muy peque-

ñitos! ¡Qué intranquilidad tan grande la acompañará mientras busca el sustento de ella y de sus hijos!

Ante este cuadro que no sé esbozar apenas, pero que sí se que lo siento, porque noto que mis ojos se nublan y aguan al pensar en él, qué consolador resulta saber que se está creando una institución que atenderá las necesidades de nuestros hijos cuando les falte su padre. No gozará esa viuda de la dicha de tener constantemente a su lado a sus hijos, pero se consolará sabiendo que en el Colegio de huérfanos de veterinarios, a cuya creación contribuyó ella, aunque muy modestamente, se atiende a las necesidades de sus hijos y se les educa mucho mejor que ella pudiera hacerlo.

Por todo ello, estamos más obligadas las mujeres de los veterinarios a contribuir para que el Colegio de huérfanos sea una realidad muy en breve que nuestros maridos mismos; además, siempre que nuestros esposos han tenido

• Es una mala costumbre

Mientras haya tantos animales que vacunar y tantas infecciones que combatir, no debemos quejarnos de falta de ingresos. Si usted se decide a explotar este filón, en los sueros y vacunas del *Instituto veterinario de suero-vacunación* hallará las herramientas adecuadas.

APARTADO 739.—BARCELONA

que luchar para conseguir mejoras o ideales, lo han hecho sólos, sin nuestra ayuda, y seríamos indignas de ellos si ahora que podemos ayudarles no lo hicieramos.

Pensando en estas breves consideraciones, que seguramente todas las compañeras se harán, creo que no faltaremos ninguna al banquete espiritual que usted ha propuesto, por cuya genial idea todas debemos y le estaremos eternamente agradecidas, no sólo por la idea misma, por su importante donativo y por el enorme trabajo que se ha impuesto, sino, además, porque con su proposición nos ha facilitado un medio con el cual podemos ayudar a nuestros maridos. Que la Veterinaria no se lo deba todo a sus hombres, sino que algo, aunque sea modesto e insignificante, deba también a las mujeres de los veterinarios.

Bien quisiera pagar por mi tarjeta del banquete una cantidad en relación con el entusiasmo que éste ha despertado en mí, pero mis escasos medios económicos sólo me permiten suscribir veinticinco pesetas. Se que sólo la honra de conocerla, aunque sea en fotografía, vale mucho más, pero no dispongo de más numerario. También reclamo para mis hijos Antonio, Angeles y Lolita, una tarjeta en el banquete, para lo cual agrego quince pesetas, enviándole por Giro Postal, con esta fecha, cuarenta pesetas.

No la cансo más, besos de mis hijos, para los tuyos, y con un abrazo reciba usted la gratitud de su atenta servidora y afectísima compañera.—*Dolores Núñez de Gallego.*

Encanta ver cómo la idea ha prendido en todos los cerebros y hace latir en todos los corazones, según lo revela bien elocuentemente la marcha de las suscripciones abiertas de que a continuación seguimos dando cuenta:

Pesetas Cts

Suma anterior 32.715,70

PARA EL BANQUETE ESPIRITUAL.—Doña Manuela Abad de Calvo, Herrera de Pisuerga (Palencia), 25 pesetas; don Froilán Ramos, Prádanos de Ojeda (Id.), 25; don Acacio Sobrado, Cervera (Id.), 25; don Rafael

López, Castrillo de Villavega (Id.), 15; don Daniel Quijada, Villalcázar de Sirga (Id.), 15; don Saul Fombellida, Baltanás (Id.), 15; don David Villaizán, Osorno (Id.), 25; don Andrés Bustillo, Santillana de Campos (Idem), 25; don Ramón Pinto, Carrión de los Condes (Id.), 25; don Antonio Magdaleno, Cervatos de la Cueza (Id.), 15; don Leopoldo Fuentes, Buenavista de Valdavia (Id.), 25; don Antonio Ullastres, Sotobaña-

Fenal product esópañol elaborado por el *Instituto de productos desinfestantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárni-co de primer orden, con mayor poder que el ácido sénico, según dictamen del *Instituto Na-cional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear el **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100, y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás pro-ductos similares.

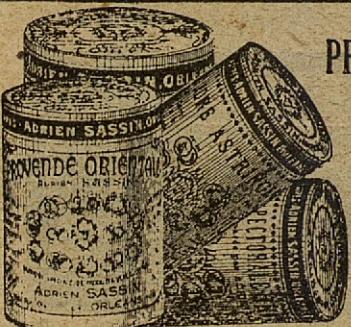
Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo, de un kilo y de cinco kilos, en latas de 18 kilos y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Bailén 5 y 7, BILBAO.



do (Id.), 25; don Ramón Aguilar Gonzalo, Burgos, 25; don Eugenio Martínez, Burgos, 25; don Victorino Urquiza, Belorado (Burgos), 25; don Nicolás Guinea, Santa María Rivarredonda (Id.), 25; don Serapio García, Arlanzón (Id.), 25; don Maximiano de la Fuente, Fuentecén (Idem), 25; don Jacinto de la Fuente, Id. (Id.), 15; don Valentín Estébanez, Soncillo (Id.), 25; don Enrique Ramos, Melgar (Id.), 25; don Martín Hernández, Villafranca Montes de Oca (Id.), 25; don Juan Calzada, Bahabón de Esgueva (Id.), 50; don Manuel González, Monasterio de Rodilla (Id.), 25; don Luis Quintana, Cubo de Bureba (Id.), 25; don Hermenegildo Peraita, Nebreda (Id.), 25; don Pablo Gonzalo, Lerma (Idem), 25; don Javier Peña, Briviesca (Id.), 25; don Fermín García, Tardajos (Id.), 25; don Emilio Miguel Varona, Cogolllos (Id.), 25; don Mariano Atienza, Sasamón (Id.), 25; don Félix Montero, Santibáñez, Zarzaguda (Id.), 25; don Elías Bustillo, Castrogériz (Id.), 25; don Gerónimo Rodríguez, Burgos, 25; don José Rodríguez, Villasandino (Id.), 25; don Ramón Aguilar Martínez, Burgos, 25; don Mariano Aguilar Gonzalo, Burgos, 25; don Teodoro Mondéjar, Medina de Pomar (Id.), 25; don Mariano Mondéjar, Nofuentes (Id.) 25; don Marcos Sainz, Villarcayo (Id.), 25; don Emilio Pérez, Briviesca (Id.), 25; don Serafín Tesou-

ro, veterinario militar, 25; don Pedro Sáez, Briviesca (Id.), 25; don Robustiano Bengoechea, Salas de los Infantes (Id.), 25; don Amando Bengoechea, Quintanar de la Sierra (Id.), 25; don Tomás Sáez, Aranzo de Miel (Id.), 25; don Vicente Sebastián Moral, Barbadillo del Mercado (Idem), 25; don Juan Peraita, Barbadillo del Pez (Id.), 25; don Mateo Peraita, Barbadillo de Herrero (Id.), 25; don José María Rufo, Zufre (Huelva), 15; doña Dolores Núñez de Gallego, Isla Cristina (Id.), 25; niños Antonio, Angeles y Lolita Gallego Núñez, Idem (Id.), 15; don Martiniano de Alcorta, Lequeitio (Vizcaya), 25; don Felipe de Bidasolo, Mallavia (Id.), 25; don Romualdo Erauskir, Vitoria, 15; don Julio Díaz, Jerez de la Frontera (Cádiz), 15; don Celestino Núñez, Trigueros (Huelva), 15; don Julio Extremera, Villa del Prado (Madrid), 25; doña Victoriana Fontelles de Faixa, Pobla de Segur (Lérida), 25; don José Gutiérrez Llama, Villaverde de Pontones (Santander), 25; don Bernardino Romero, Villel de Mesa (Guadalajara), 15; don Félix Núñez, León, 25; don Federico Oiz, Zamora, 25; don Manuel Cobo Reyes, Jaén, 25; don José Simón, Zaragoza, 15; don Miguel Izquierdo, Alcira (Valencia), 25; don Pedro Tomás Socias, Pollensa (Baleares), 15; niña Angelita Sánchez del Amo, Buendía (Cuenca), 15; niña Merceditas Sánchez del Amo, Idem (Id.), 15; don Antonio de Guibelondo, Basauri (Vizcaya), 15; don Carlos S. Enriquez, Santander, 15; doña Ana Luque de S. Enriquez, Idem, 15; don Antonio Penco, Hinojosa del Duque (Córdoba), 15; don Salvador Losa, Valverde de Júcar (Cuenca), 15; don Victoriano G. Martínez Campos, Villanueva de la Cañada (Madrid), 15; don Tomás Rota, Valcarlos (Navarra), 15; doña Luz Aza de Fresno, Pola de Lena (Oviedo), 25; niño Ignacito Fresno Aza, Id. (Id.), 15; niño Manolito Fresno Aza, Id. (Id.), 15; don Simón Valverde, Maqueda (Toledo), 15; don Julián Gracia, San Carlos de la Rápita (Tarragona), 15; doña Carmen Aviño de Gracia, Id. (Id.), 15; don Miguel Esteban Celadas (Teruel), 20; don José Senabre, Relleu (Alicante), 15; don J. Ramón Ferrer, La Hoz de la Vieja (Teruel), 15; don José M.^a Aguinaga, Vigo (Pontevedra), 15; don Gerardo Alonso, Riaño (León), 15; don Eulogio Galiano, Noalejo (Jaén), 20; doña Bienvenida Vázquez de Galiano, Id. (Id.), 15; niños Eloy, Francisco, Antonio, Mariquita, Daniel y Teresita Galiano Vázquez, Id. (Id.), 15; don Mariano Llaser Cruz, Salas (Oviedo), 17; don Mariano Lláser Menéndez, Id. (Id.), 16; doña Amelia Sanz, Castel de Cabra (Teruel), 15; don Bernardo Rodríguez, Pajares (Zamora), 15; don Juan Monforte, Bóveda de Toro (Idem), 15; don Victorino Fernández, Castronuevo (Id.), 15; don Mariano Lozano, Aspariegos (Id.), 15; don Fortunato Sánchez, Villalube (Idem), 15; don Alejandro Seco, Villabuena (Id.), 15; don Luis González, Toro (Id.), 25; don Bernardo Rivero, Casaseca de las Chanas (Id.), 15; don Julio Paniagua, Corrales (Id.), 15; don Angel Olivares, Zamora, 15; don Alejandro Martín, Moraleja del Vino (Id.), 15; don Guillermo Olivares, Tóro (Id.), 15; don Tarcisio Martínez, Madridanos (Id.), 15; don Escolástico Olivares, Morales de Toro (Id.), 15; don Horacio Sánchez, Villalba de la Lampreana (Id.), 15; don Gerardo Ferreras, Villarrin de Campos (Id.), 20; don Ramón Ramos, Almeida (Id.), 15; don Pablo Nieto, Criptana (Ciudad-Real), 15; don José Velasco, Haro (Logroño), 15; don Antonio Beriain, Id. (Id.), 15; don Antonio Urue, Rodezno (Id.), 15; don Emilio Martínez, Briones (Id.), 15; don Emilio Pisón, Anguciana (Id.), 15; don Manuel Menéndez, Trevia-

na (Id.), 15; don Ernesto Urbina, San Asensio (Id.), 15; don Julián Mendiguren, San Vicente (Id.), 15; don Pedro Arrieta, Castañares de Rioja (Id.), 15; doña Concepción Carballo de Ros, Coruña, 50; don Juan Antonio López, Vitigudino (Salamanca), 15; don Federico Zarza, Casarrubuelos (Madrid), 20; don Ricardo González Marco, Lérida, 15; don José Madre, Binaced (Huesca), 15; don Manuel Gómez, Saldaña (Palencia), 15; doña Luisa Bustamante de Yustas, Avila, 15; don Jesús Sancho, Teruel, 25; doña Gloria Montegui de Sánchez, Barco de Avila, 15; don Antonio Fernández Orduña, Cañizo (Zamora), 25; don Gonzalo Diaz, Noez (Toledo), 15; don Manuel Sierra, Alcampel (Huesca), 15; don Gonzalo Gómez, Santa Bárbara de Casa (Huelva), 25; don Pantaleón Muñoz, Valverde de Júcar (Cuenca), 15; don Eusebio Sánchez, señora e hijos, Fuentepelayo (Segovia), 50; niñas Carmén y Esperanza Echeverría Yanci, Santesteban (Navarra), 15; niños Javier y Ricardo Echeverría Yanci, Id. (Id.), 15; don Florentino Saladino, Cartaya (Huelva), 15; don Juan González, Aldeadávila (Salamanca), 20; don Sebastián Medina, Vianos (Albacete), 15; don Angel Fernández, Galdames (Vizcaya),



PRODUCTOS VETERINARIOS
DE ORLEANS (FRANCIA)

ADRIEN SASSIN

MOSTAZA PROVENDA ORIENTAL POLVO DIGESTIVO POLVO ASTRINGENTE	POLVO PECTORAL BÉQUICO POLVO CORROBORANTE EMUCHINA POMADA ANTIMAMÍTICA
--	---

SOLICÍTESE EL CATALOGO COMPLETO
LABORATORIOS IBÁÑEZ, APARTADO 121-S. SEBASTIÁN

15; don Victoriano Navarro, Pedrola (Zaragoza), 25; don Ignacio Guerrero, Menjíbar (Jaén), 30; don Vicente Roberto Alvarez, Belchite (Zaragoza), 15; doña Manuela Delgado de Jiménez, Guadarrama (Madrid), 25; don Manuel Orozco, Canillas (Id.), 25; don José Orozco, Idem (Idem), 25; don José Antonio Pozo, Hinojosa del Duque (Córdoba), 25; don Ramón Camargo, Id. (Id.), 15; doña Aurea Gordón de Bermejo, León, 15; doña María Provecho de Castaño, Idem, 15; don José de Taranco, Hoyo de Pinares (Avila), 20; señora de Taranco, Id. (Id.), 20; don Manuel Martínez, Marbella (Málaga), 25; don Pedro Plana, Santa Pau (Gerona), 15; don Horacio Ruiz, Puigcerdá (Gerona), 25; *total*.

SUSCRIPCIÓN DE LOS COLEGIOS.—Colegio de Navarra, 1.000 pesetas; Colegio de Burgos, 400; Colegio de Oviedo (*segunda aportación*), 200; *total*.

NUESTRA SUSCRIPCIÓN INDIVIDUAL.—Don Félix Núñez, León, 25; niño Tomásito Penco, Hinojosa del Duque (Córdoba), 5; niña Pilar Erauskir, Vitoria, 6; don Pedro Herrero, Santiago de la Puebla (Salamanca), 5; don Angel Sánchez, Buendía (Cuenca), 10; don José Bueno, Villanueva de la Vera (Cáceres), 8; don Agustín Laserna, Arciniega (Alava), 8; don Juan Rius, Valls (Tarragona), 8; *total*.

3.086

1.600

75

CUPÓN.—Importe del cupón de próximo vencimiento del papel interior comprado.

INSCRIPCIONES EN LA ASAMBLEA.—En la lista publicada en el número 439-40 dimos un total provisional de 756 inscripciones. Cerradas éstas resulta que han ascendido, a 764. Por lo tanto, habían quedado ocho inscripciones por anotar, que a ocho pesetas cada una hacen un total de..

Suma y sigue.. 37.888,70

ADVERTENCIAS.—En la primera lista del banquete espiritual, que fué la tomada con precipitación en la Asamblea y publicada en el número 439-40, figuran seguidos don Juan Manuel Andrés, 15, y señor Gascón (?) 15. Hoy podemos aclarar que el primero es don Juan Manuel Sánchez, Veterinario en Villavieja de Yeltes (Salamanca) y el segundo es don Juan Manuel Andrés Gascón, veterinario en Motilla de los Caños (Idem).

En dicha primera lista figura un don Félix Sánchez García, con 15 pesetas, y suponíamos que fuese el veterinario de Ezcaray (Logroño); pero resulta que no es, pues dicho compañero ha enviado ahora sus 15 pesetas, y aunque desde luego le queda aplicada a él dicha inscripción nos sobran otras 15 pesetas del

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5‰ de grueso y 20‰ de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas



PRECIOS ECONOMICOS

JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO

primer señor Sánchez García, por lo que rogamos al interesado que nos aclare esta duda.

El don Andrés Navarro, que figura con 15 pesetas en la mencionada primera lista, es don José Andrada Navarro, veterinario en Turégano (Segovia).

Una niña llamada Ángelita García ha enviado 11,50 para el Colegio de huérfanos dentro de un sobre monedero, en que era ilegible el sello de Correos, y con una carta dentro no fechada en parte alguna. Rogamos al padre de la interesada que nos diga la residencia.

Por último, hacemos público que hemos comprado con el dinero recaudado para el Colegio de huérfanos 43.500 pesetas nominales de deuda interior, que son 30.883,30 efectivas, habiendo ya cobrado, por el cupón del próximo vencimiento, 348 pesetas, que se han sumado a la lista de ingresos publicada en este número, según habrán visto los lectores.

Veterinaria militar

En defensa de la Mutua: La mejor solución.—Decidido a llegar a lo que me propuse, termino mi encuesta en defensa de la Mutua diciendo sin rodeos lo que a mi juicio creo más pronto hacedero, para evitar la vida a precario del tan necesario fondillo de administración de la misma.

Está en lo posible, que despertados los bellos sentimientos de filantropía,

en el transcurso del tiempo pudiera llegar al percibo de alguna importante cantidad ení concepto de donación; o con mayor cálculo de probabilidades, a reunirla como resultado de múltiples pequeños donativos. Mas en la duda, por si el altruismo tardara en llamar a nuestras puertas más de lo debido, no estará de más, que en lugar de vivir haciendo equilibrios y en espera de legados problemáticos, vayamos en busca de una solución equitativa, consistente en el reparto de la pequeñísima carga de una manera uniforme e igual para todos.

Como las necesidades no son muchas, con aumentar en su justa medida la irrisoria cantidad de diez céntimos por cuota con que en la actualidad contribuimos, el milagro será pronto un hecho.

Creo firmemente que la cifra de cincuenta céntimos daría no solo para cubrir decorosamente todas las atenciones, sino que probablemente dejaría un margen prudencial con el que retribuir a un auxiliar poco exigente, quien mediante el percibo de módica gratificación, se encargaría de aliviar la pesada carga que en la actualidad gravita por entero sobre los compañeros que aceptaron nuestro mandato.

¿Qué les parace mi propuesta a quienes tan bien supieron administrar y vencer, sin disponer de medios?

Ellos y los asociados tienen la palabra.—*Gerónimo Gargallo.*

Buscando un apóstol.—Parece ser que no somos solos nosotros los que consideramos de indispensable necesidad la aparición de alguien que dirija los

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima depilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a acordarse de ninguno otro.

esfuerzos y aune las energías de los veterinarios castrenses, para hacer de este modo que la Veterinaria militar sea un organismo de trascendental utilidad para el Ejército y por ende para la nación entera.

El artículo que el culto veterinario mayor señor López Moretón publicó el 14 del pasado mes en las columnas de este semanario, nos ha producido gran alegría, no solo porque en él se pronuncia el prestigioso jefe en el mismo sentido que nosotros lo hicimos, sino porque de su escrito se desprende la evidencia de que todavía quedan luchadores que a pesar de la esterilidad que siempre coronó sus entusiasmos y sus esfuerzos individuales, no han caído en el escepticismo y, por el contrario, conservan en sus pechos ansias de regeneración colectiva, anhelos de grandes patrias y fe ciega en el porvenir del Cuerpo. Esto es lo que más alegría nos ha proporcionado al leer el referido artículo, pues ingenuamente confesamos que no pudimos soñar tanto resultado acostumbrados como estamos a ver sucumbir en la liza tantos y tantos luchadores que cegados por el santo entusiasmo se lanzaron solos a la dura lucha. Hoy, pues, más que nunca, nos sentimos optimistas y con fuerza para pluma en ristre lanzarnos por los campos del compañerismo en busca del apóstol y este mismo optimismo nos hace ver el camino tapizado de rosas, flores que nos compensan crecidamente con el aroma de sus pétalos los pinchazos que sus espinas pudieran causarnos. Creemos oír una voz interior que nos dice: «caminad, cami-

nad y encontrarás, no un apóstol, sino varios.» Y caminando vamos bajo el sortilegio de la voz bruja, sin rumbo fijo quizás.... pero caminamos.

Gran esfuerzo de voluntad nos cuesta no dejarnos arrebatar por el entusiasmo. Queremos, ante todo, enfrentar la cuestión de un modo sereno y reposado.

Cuando personas diversas quieren ponerse de acuerdo, se reúnen para cambiar sus impresiones, y si la reunión les es imposible, sus pensamientos se cruzan por escrito. Los veterinarios militares, estando como estamos diseminados por el territorio nacional, no podemos pensar en grandes reuniones y, por tanto, si queremos entendernos deberá ser por mediación de la escritura. Nada mejor a este fin que las columnas de un periódico; pero la fundación de una revista profesional, boletín, memorial, o como quiera llamarse, y sobre todo su sostenimiento, encierran serias dificultades que no siempre pueden ser vencidas. Si ésto es difícil de realizar, tenemos, sin embargo, un precioso recurso en las columnas de *LA SEMANA VETERINARIA*, pues estamos seguros de que siempre como hasta ahora tendrá cabida en las columnas de este periódico la voz de la Veterinaria militar. Justo será reconocer que no todos los veterinarios militares lee-

Formulario Veterinario

Es ya de dominio común entre los profesionales que el *Formulario de los veterinarios prácticos* original de Paul Cagny es una obra maestra en su género, por la claridad con que está escrito, el admirable método de su exposición y la rica colección de fórmulas útiles que encierra en sus páginas. La Casa Editorial de don Antonio González Rojas tiene a la venta, al precio de 16 pesetas, la traducción española de dicha obra, hecha por don Félix Gordón Ordás y presentada en un tomo muy manejable ricamente encuadrado en tela. Todos los veterinarios establecidos deben adquirir este libro, que les ayudará mucho.

Los pedidos pueden hacerse directamente o por medio de la Administración de este periódico, previo el envío de su importe.

mos *LA SEMANA VETERINARIA*, y es aquí donde encuentro la mayor dificultad con que tropezamos para lograr ese intercambio espiritual que necesariamente habrá de llevarnos a la comunión de ideas.

A pesar de esta dificultad, considero cosa fácil el llegar a la confección de un programa de resurgimiento profesional que sea reflejo fiel del sentir colectivo, y entonces, con tal programa por bandera y la verdad por escudo, ¿quién pondrá en duda que la victoria coronará nuestros esfuerzos?

De la inminente necesidad de un apóstol que encauce nuestras energías no creemos haya lugar a dudas, y como antes decíamos, tenemos la evidencia de que preparemos su advenimiento en el seno de nuestra colectividad.

Y al llegar aquí se nos ocurre una duda: ¿Creerá algún compañero que nuestras pretensiones son interesadas? ¿Habrá alguien que pueda pensar que nuestro objeto es escalar con ayuda de nuestros artículos el pináculo de la dirección profesional? Por si tal ocurriese, nos apresuramos a confesar que no poseemos las condiciones necesarias para tal encumbramiento. No es modestia, no; nuestros escritos y todos nuestros actos podrán pecar de pedantes, de ilusionarios si quereis, pero de modestia no pecarán jamás, pues es nuestro entender que tal virtud resulta más bien un vicio, y las más de las veces se convierte en pesado lastre que coarta las actividades humanas poniendo por tanto trabas al progreso. Repetimos que no estamos en posesión de las cualidades necesarias para poder ser «vuestros pastores»; preguntad a los que bien nos conocen y... puede muy bien ocurrir que no estén conformes al juzgar nuestros actos y

nuestra manera de ser, más cuando os hablen del asunto que ahora tratamos, encontrarás tal paridad en sus opiniones, que no os dejará lugar a dudas. Todos se mostrarán conformes en asegurar que nosotros podríamos servir para cualquier cosa, mejor que para apóstoles de una causa como esta.

Y una vez hecha esta salvedad, que creemos necesaria, prosigamos.

Es un hecho inconscio que todos los veterinarios militares estamos de acuerdo al considerar que el Cuerpo debe evolucionar, hasta los que llegaron a donde nunca pensaron llegar, comprenden que se halla todo por hacer y que si nos estamos con los brazos cruzados, extraños habrá que se apoderen de lo que nosotros no supimos aprovechar. No es esto lo malo del caso; lo peor es que no podemos estar detenidos, pues los periódicos estacionarios jamás pudieron ser duraderos, porque en el mundo no puede haber más que evolución o involución; progresión o regresión. Es decir: o avanzamos o necesariamente tendremos que retroceder. Este es el dilema; no puede haber términos medios. No nos queda ni el recurso de «ir tranquilos en el machito», o «galopamos» o «nos caemos con todo el equipo». —*José Ocariz.*

Policía Sanitaria

La Policía Sanitaria de los animales domésticos original del inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de la provincia de Madrid, don Félix Gordón Ordás, publicada por la Casa Editorial de don Antonio González Rojas, consta de dos tomos de nitruda lectura, ilustrada con varios grabados, y se vende la obra completa al precio de 24 pesetas en rústica y 32 encuadrada, siendo libro que debe figurar en todas las bibliotecas veterinarias, porque en él se tratan con extraordinaria amplitud y un verdadero derroche de erudición todos los puntos científicos, legales y prácticos de tan sugestiva ciencia.

Los pedidos pueden hacerse directamente o por medio de la Administración de este periódico, previo el envío de su importe.

Higiene pecuaria

La labor de un Inspector provincial.—Los veterinarios de la provincia de Teruel sentimos honda pena en el corazón cuando a nosotros llegó la noticia de que D. Francisco Pastor, inspector provincial de Higiene pecuaria, nos dejaba por haber sido nombrado para desempeñar igual cargo en Málaga.

No pasamos a creerlo, no podíamos nunca suponernos que el Sr. Pastor nos abandonara, por múltiples razones; pero hoy que es un hecho aquello que pareció un sueño, no quiero dejar de anotar los méritos y la labor extraordinaria que dicho inspector ha llevado a cabo en esta provincia, labor que todos hemos de sufrir consecuencias a la desaparición del que siempre estuvo armado al brazo defendiendo los intereses morales y materiales de la clase.

¿Labor, trabajo? Innumerables.

En el año 1916, fundó la Sociedad mutua provincial contra el riesgo de ganados titulada «La Turolense».

El 21 de mayo de 1917 fundó y presidió la Sociedad Deportiva Turolense estableciendo juegos y ejercicios al aire libre, obra que fué aplaudida por toda la ciudad y sus entidades.

El año 1919 fundó y dirigió la revista *Fomento Agrícola y Pecuario*, desde cuyas columnas comenzó su labor agro-pequaria provincial.

El 19 de junio de 1920, con D. Joaquín Julián Catalán, de Ocaña, fundó la

Asociación Provincial de Ganaderos, en cuyo organismo trabajó intensamente, organizando concursos de ganadería en muchos pueblos de la provincia y pronunciado conferencias sobre unión de ganaderos y procedimientos de explotación económica de los animales domésticos.

En el año 1920 fundó el Sindicato Provincial de Veterinarios y a los pocos meses con un grupo de sanitarios rurales fundó la «Unión Sanitaria provincial», organismo modelo de asociaciones y que contribuyó eficazmente a colocar a las clases sanitarias en una situación económica que nunca pudieran soñar.

En esta entidad, y en compañía del doctor Irazo, ha hecho una labor tan intensa y eficaz que de todas partes de España pedían antecedentes del funcionamiento de ese organismo, que llegó a preocupar a los altos Poderes públicos de la Nación.

En el año 1922 fué el Sr. Pastor uno de los fundadores del diario *La Provincia*, de cuya redacción siempre formó parte y más tarde, a la desaparición de aquél, fundó con otros compañeros de prensa el diario *Teruel*, al que pertenece hoy como uno de los propietarios.

Las campañas periodísticas le han hecho muy popular en toda la provincia,

Escarotina DIAZ

Pomada detergente insustituible contra toda neoplasia (verrugas) de la piel del caballo y sus especies. Precio: Tarro grande, 5 pesetas; id. pequeño, 3 idem. Depositarios en Madrid, Juan Martín, Especialidades farmacéuticas, Alcalá, 9; E. Durán, Especialidades farmacéuticas, Tetuán, 9 y 11; don Francisco Casas, Travesía del Arenal, 1. En Toledo, Julio González, Droguería; en Zaragoza, Rivero y Choliz, Jaime I, 21; en Sariñena (Huesca), don Rafael Loste, Farmacia; en Huesca, Susín Lacuesta, Farmacia; en Ciudad-Real, don Ignacio González, Droguería, y en casa de su autor Gonzalo Díaz, Noez (Toledo).

puesto que siempre ha defendido los intereses generales de la misma y particularmente los ferrocarriles Camíreal y Zaragoza y Teruel a Lérida.

Por sus méritos en el pueblo Camíreal, en un acto solemne, donde asistieron los organismos oficiales de la capital y diferentes comisiones de pueblos, le fué entregado el título de hijo adoptivo de aquella importante Villa y puesto su nombre a una de las principales calles de la población.

¿Para qué seguir? En el Ministerio de Fomento hay un expediente en el que se pide por la mayoría de los pueblos y la firma y acuerdo de la mayoría de Ayuntamientos, de sociedades agro-pecuarias, de la Gran Cruz del mérito Agrícola para este infatigable luchador.

No terminaría nunca de señalar sus méritos; en la memoria de la Veterinaria de la provincia de Teruel quedaría grabado para siempre ese esfuerzo del señor Pastor.

Hoy solamente he querido decir a los Veterinarios andaluces, y particularmente a los malagueños: Estáis de enhorabuena, yo os felicito; nosotros lloraremos muchas veces la ausencia de Pastor.—*Jesús Sancho*.

Informaciones oficiosas

Nuevos veterinarios.—En los exámenes celebrados durante el pasado mes de junio han terminado la carrera los siguientes alumnos:

ESCUELA DE CÓRDOBA.—Doña María Cerato Rodríguez, don José Palma y Pal-

ma, don José Poveda Jiménez, don Miguel Litón González, don Pascasio Gallego Caballero, don Gregorio García Sánchez, don José A. Aranda Fernández, don Santiago Cano Sánchez, don Antonio Barazona Santaló, don Pedro Gracián Repullo, don Eduardo Vassallo Parodi y don José Romero Escasena.

ESCUELA DE LEÓN.—Don Pedro Gómez y Gómez, don Luis Hernández Carballo, don Eladio Vicario Grajal, don Santos Valseca Botas, don Francisco Ovejero del Agua, don Santos Ovejero del Agua, don Paulino Vázquez Fernández, don Félix Antolín Heriz, don Audelino González Viló, don Santiago Camba García, don Antonio Vicente González, don Jerónimo Fernández Lozano, don Ildefonso Manuel Alvarez Pérez, don Francisco José López Pereira, don José María Gómez Calvo, don Luis Hernando de Prado y don Julio Rodríguez Angulo.

ESCUELA DE MADRID.—Don Eladio Barro o Braiz, don José Borrallo y Nueda, don Miguel Herreros y Marchan, don Heraclio Hernández Hernández, don Manuel Alvarez Torres, don Gregorio Miguel Alia López, don Baldomero Renedo y López, don Amancio Martínez Malvas, don Clementino Aguilar y Gelabet, don Eugenio García y Lazar, don Miguel Giménez y Marín, don Joaquín Martínez y Garrido, don Félix Arroyo y González, don Maximiano Gutiérrez y Ruipérez, don Regino Moratilla Sánchez, don Manuel García Rodríguez, don Juan Antonio Chaparro Yáñez, don Manuel Rodríguez Font, don Apolinario Adalid García, don Vidal Maté Alvaro y don Jacinto González Rodrigo.

Fábrica de toda clase de herraduras para ganado vacuno **Alustiza, Garmendia y Goena** **Cegama (Guipúzcoa)**

ESCUELA DE ZARAGOZA.—Don Alfredo Izquierdo Izquierdo, don José Berganza Ruiz de Zárate, don Darío Echevarría Pérez, don Francisco Esteban Turón, don Luis García Pérez, don Emiliano Norbón Alcodorí, don Enrique Mulet Claramonte, don Eugenio Saenz Valdés, don Alfonso Allué Maestre, don Eduardo Samplón Moré, don Cosme Guiu Amorós, don Miguel A. Antón Esteras, don Tomás Núñez Sánchez, don Francisco León Rodríguez y don Enrique de Beitia García.

Vacantes en Veterinaria Militar.—A fin de junio pasado quedaron las siguientes vacantes en Veterinaria militar:

Subinspector veterinario de 2.^a clase.—Jefatura veterinaria de la quinta Región.

Veterinario mayor.—Depósito de Recria y doma de la 4.^a zona pecuaria.

Veterinario primero.—Grupo de Regulares de Larache.

Veterinarios segundos.—Regimiento Cazadores Alfonso XIII, 24 caballería, Vitoria, 1; id., id., Alfonso XII, 21 id., Sevilla, 1; id., id., Talavera, 15 id., Palencia, 1; id., id., Almansa, 13 id., Pamplona, 1; id., id., Villarrobledo, 23 id., Badajoz, 1; Lanceros Villaviciosa, 6 id., Jerez, 1; id., mixto Artillería, Tenerife, Santa Cruz, 1; 7.^º Regimiento Artillería pesada, Gerona, 1; 3.^º id., Zapadores, Sevilla, 1; 2.^º id. Intendencia, Sevilla, 1; 6.^º id. Intendencia, Burgos, 1; Mehalla jalifana, Tetuán, 1; total: 12.

Noticias de la Sección de Veterinaria de Gobernación.—ENTRADAS.

Don Adrián Hernández, de Ubrique (Cádiz), da cuenta de no dar curso la alcaldía a su petición de la vacante de veterinario titular.

—La compañía de Ferrocarriles del Norte pide aclaración a la R. O. del 15 de abril último sobre el transporte de carnes foráneas.

—El inspector provincial de Sanidad de Sevilla, da cuenta de haber nombrado subdelegado de veterinaria en propiedad, del partido judicial de Estepa, a don José Gómez Manosalva.

—El gobernador civil de la provincia de Sevilla remite el recurso de alzada por el veterinario don Pedro Cortijo Sáez, contra el Colegio oficial de Veterinarios que le denegó la colegiación.

—El inspector provincial de Teruel oficia manifestando, respecto a la destitución de inspector de carnes de don Ricardo Ripollés Adell, que debe intervenir en el asunto el gobernador civil e inspector provincial de Sanidad de Castellón, porque el asunto en que intervino el citado inspector municipal fué en Herbás, provincia de Castellón, que visitó como anexo.

—El Colegio oficial de Veterinarios de la provincia de Zaragoza consulta sobre el nombramiento de subdelegados.

—El inspector provincial de Sanidad de Zaragoza consulta sobre el Reglamento para prevenir la transmisión al hombre de las enfermedades epizoóticas.

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

—El gobernador de Barcelona da cuenta de haberse realizado la inspección sanitaria de los almacenes «San Salvador», habiéndoles encontrado en condiciones para el objeto a que se destinan.

SALIDAS.—Comunicación al gobernador, solicitando informe con urgencia a este Centro los fundamentos que haya habido para adoptar la resolución de dejar sin efecto la circular del mismo, prohibiendo el sacrificio de cerdos en Álava.

—Se manifiesta de orden del Director general de Sanidad al veterinario habilitado don Francisco Valverde, de Valencia de Alcántara (Cáceres), que estando en estudio del Real Consejo de Sanidad las tarifas sanitarias su aprobación llevará la intervención de los veterinarios habilitados, de las Estaciones Sanitarias.

—Al gobernador militar del Campo de Gibraltar se le hace presente se ha dictado resolución con carácter general en R. O. de 15 de abril.

Noticias del Negociado pecuario de Fomento.—ENTRADAS.—El gobernador de Zaragoza remite el expediente de sacrificio de una burra durinada de don Leoncio Bericat, de aquella población.

—El inspector provincial de Logroño comunica los nombramientos de los veterinarios don Alejo Cuerda para inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias de Laguna de Cameros, Rabanera y Cabezón en Cameros, y el de don Luis Martínez Herce, de Foncea y Cellorigo.

SALIDAS.—Por orden de 27 del pasado han sido aprobados los expedientes de sacrificio que a continuación se expresan con las indemnizaciones que se mencionan: El de una yegua durinada de don Higinio Rojo, de Villahornato (León) y el de otra yegua también durinada de don Ulpiano Cadenas, de Cimames de la Vega (León), con 375 pesetas la primera y 180 la segunda; el de una yegua durinada de don Vicente Bruno, de Mélida (Navarra) con 250 pesetas; el de cuatro vacas perineumónicas de don Juan San Román, de Beranga (Santander) con 1250 pesetas; el de un mulo muermoso de don Alvaro Alca de, de Olivares (Sevilla) con 375 pesetas; el de una vaca perineumónica, de don Ambrosio Borumburu, de Derio (Vizcaya) con 320 pesetas y el de otra vaca perineumónica de don Celedonio Atela, de Derio también, con 320 pesetas; el de una yegua durinada de don Leocadio Valls, de Talave a la Real (Badajoz) con 375 pesetas.

Junta Central de epizootias.—Se celebró el día 24 de junio, y en ella además de aprobarse los expedientes de sacrificio de que se habla en la salida del Negociado, se acordó autorizar la importación de despojos, pieles, lanas y huesos de los países en que está autorizada la importación de ganado vivo por estar libres de enfermedades infecto-contagiosas, debiendo acompañar a cada expedición el certificado del punto de origen, con el V.^o B.^o del agente consular de España; de los demás países continuará prohibida dicha importación.

Disposiciones oficiales

Ministerio de la Guerra.—**DESTINOS.**—R. O. de 25 de junio (*D. O.*, número 140).—Se destina a los oficiales del Cuerpo de Veterinaria Militar comprendidos en la siguiente relación, incorporándose con urgencia los destinados a África.

Antisinovial PRIETO

Indicado en derrames sinoviales, serosos (de las bolsas) y sanguíneos, heridas externas y eczemas húmedos.

Venta en Centros de especialidades, farmacias y Droguerías,
(6 pesetas bote.)

PEDIDOS A DON CARLOS JURADO.—SOCUÉLLAMOS (CIUDAD REAL)
Lleva el Sello de garantía de la A. N. V. E.

Pidiendo menos de seis botes, al hacer el pedido, manden su importe por giro postal.

Veterinario primero.—Don Francisco Sánchez López, de disponible en la primera región, al regimiento de Cazadores Albuería, 16.^º de Caballería (F.^º).

Veterinarios segundos.—Don Gregorio López de Maturana y Pérez, de Artillería, del regimiento de Cazadores Alfonso XIII, 24.^º de Caballería, a la Yeguada y Sementales de Smid-el-Maá y Depósito de ganado de Larache (V.^º); don Miguel Tormo Pascua, del regimiento mixto de Artillería de Tenerife, al de Cazadores de Victoria Eugenia, 22.^º de Caballería (V.^º), y don Amador Santiago Gómez, del regimiento de Cazadores Talavera, 15.^º de Caballería, al batallón de Ingenieros de Melilla (V.^º).

Veterinarios terceros.—Don Carlos Pérez García, del regimiento de Cazadores Villarrobledo, 23.^º de Caballería, a la Comandancia de Intendencia de Larache, en plaza de segundo (F.^º); don Manuel Miguel Peregrina, del regimiento Lanceros de Villaviciosa, sexto de Caballería, al de Cazadores de Taxdir, 29.^º

de la misma Arma, en plaza de segundo (F.^o), y don José María Reillo Pizarro, del regimiento de Cazadores Alfonso XII, 21.^o de Caballería, al de Alcántara, 14.^o de la misma Arma (F.^o).

Relación núm. 1.—Personal en el apartado A^o del artículo segundo del real decreto de 9 de mayo 1924. (*Diario Oficial* núm. 108). Veterinario mayor, don Eduardo Fariñas Abril; otro primero, don Eloy Rodado Teatinos; otro, don Florencio Carrillo Gil; otro segundo, don Vicente Nogales de la Gala; otro, don José Hernando Pérez.

Relación núm. 2.—Personal que correspondiéndole destino forzoso ha sido exceptuado, con arreglo al artículo segundo del citado real decreto. Veterinario tercero, don Jesús Eusebio García (expedicionario). Otro, don Manuel Sánchez Portugués (expedicionario).

Relación núm. 3.—Personal que no pudo solicitar destino voluntario a África por faltarle menos de seis meses según cálculo, para ser destinado forzoso:

Veterinario mayor, don Julio Ochando Atienza; otro, don Ricardo Mondéjar García; otro, don César Desviat Jiménez; otro, don Carlos Cervero López; otro, don Manuel Viana Gil; otro tercero, don Vicente Salto y Salto; otro, don Aniceto Laguía Palomar; otro, don José Sancho Vázquez; otro, don Eulogio Sánchez Llarena.

RETIRO.—R. O. de 26 de junio (*D. O.* núm. 141).—Se concede el retiro para Ubeda (Jaén), al veterinario mayor don Marcos Gámez Cardos, del Depósito de Recría y doma de la cuarta zona pecuaria, causando baja en el Cuerpo a que pertenece por fin del corriente mes.

Gacetillas

SIGUE LA INVASIÓN. Por la Real orden de 5 de marzo, publicada en el *Boletín oficial del Ministerio de Instrucción pública* de 7 de abril, que por no haber aparecido en la *Gaceta* hemos visto con retraso considerable, se reconocen por segunda vez para el estudio de la carrera de Veterinaria las asignaturas de Histología, Patología general y Anatomía patológica aprobadas en las Facultades de Medicina, considerando que tienen dichas asignaturas en ambas carreras una «identidad grande», pues el autor de la Real orden debe creer que hay identidades grandes, medianas y pequeñas, y la que ahora nos ha cabido en suerte es de las grandes.

Según nuestras noticias, el Consejero de Instrucción pública que actuó como ponente en este asunto y dió el informe favorable fué el *veterinario D. Juan Manuel Díaz del Villar*, que si es ello cierto y de todas las cosas veterinarias entiende lo mismo, hará formar a las gentes peritas una menguada opinión de su valía.

Porque solamente no sabiendo, por ejemplo, ni lo que es la Anatomía patológica de los animales domésticos, se puede escribir el disparate gramatical de que su «identidad es grande», encubriendo con él un disparate científico todavía mayor.

Parece ser que el Comité Central Directivo de la A. N. V. E. y las Escuelas de Veterinaria han tomado cartas en el asunto y se proponen hacer la debida reclamación ante el Ministerio de Instrucción pública, volviendo por los fueros de la Veterinaria, hollados una vez más, y haciendo comprender a los gobernantes que no es lo mismo el estudio del hombre que el de los animales domésticos, aunque haya bastantes hombres que por mucho que se disfrazan de catedráticos y de doctores actúan siempre como si fueran animales sin domesticar.

NUESTRO GIRO DE JULIO.—Conforme a lo establecido en las boletines de compromiso, el día 10 del corriente giraremos letra de 21,50 contra todos aquellos suscriptores que habiendo prometido el pago de las veinte pesetas en el mes de junio no lo hubiesen efectuado en dicho mes.

MERCIDO HOMENAJE.—Los veterinarios militares de Melilla, sabiendo con ello honrarse, ha celebrado un banquete íntimo en honor del culto veterinario primero don Clemente Martínez Herrera, que está realizando en el Ateneo y en la prensa de aquella importante ciudad, una labor profesional meritísima, admirada y aplaudida por todos.

Los asistentes al banquete tuvieron la bondad de remitirnos un cariñoso telegrama de saludo, que agradecemos de todo corazón, al mismo tiempo que les aplaudimos la acertada idea de festejar a Martínez Herrera, adhiriéndonos cordialmente a tan justo como merecido acto.

APARTADO DE LA ASOCIACIÓN.—La A. N. V. E. tiene ahora Apartado propio de correos, al cual debe dirigirse toda la correspondencia oficial. Es el Apartado 12.181, Madrid-12. Por lo tanto, al Apartado 630, a nombre de don Félix Gordón Ordás, solamente deben dirigir los asociados sus cartas con consultas particulares.

DE PÉSAME.—En Sta. Cruz de Campero (Alava) ha fallecido a los 87 años de edad el probo veterinario don Braulio Erauskia y Romarategui, por cuya sensible desgracia damos nuestro pésame a la distinguida familia del finado.

—También ha fallecido en plena juventud, a los 27 años de edad, víctima de un accidente de caza, el culto veterinario de Utrilla (Soria) don Daniel Martínez, que actualmente desempeñaba con gran acierto la secretaría de aquel Colegio provincial Veterinario, por lo que al mismo tiempo que a la familia del finado acompañamos en su sentimiento a todos los compañeros de aquella provincia.

QUEDA COMPLACIDO.—Don Casiano P. Moreno, veterinario en Siétamo (Huesca) nos pide que hagamos constar, como complemento a una información del

¡¡VETERINARIOS!!

Si queréis surtir económicamente vuestros talleres, haced los pedidos a los almacenes de vuestro compañero

Nicéforo Velasco, Zapico, 9, Valladolid

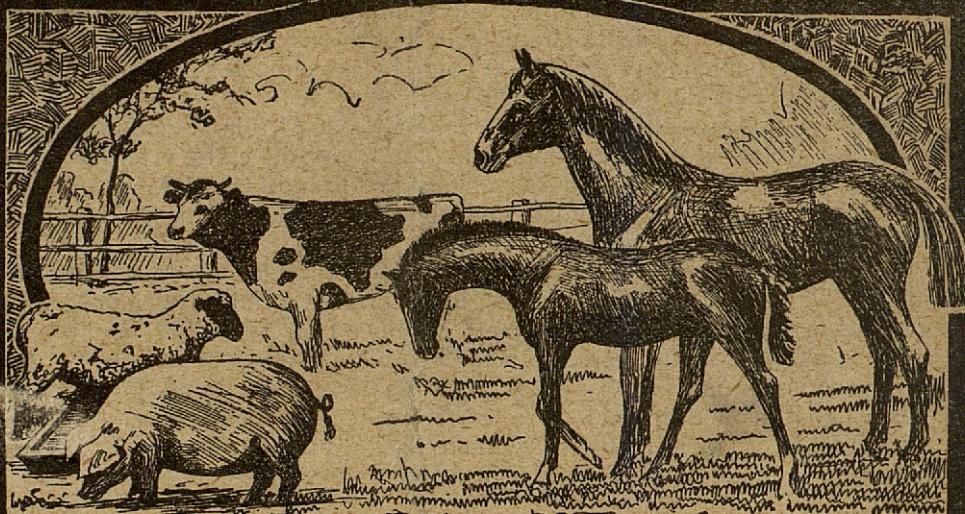
Almacén de herraduras, clavos y hierros para la forja

Ministerio de la Gobernación, que le atañe, publicada en el número 442, que además de pedir la supresión de los Colegios veterinarios, pedía en su instancia la creación de un organismo oficial de la Veterinaria española, encarnándosele en la A. N. V. E.

NÚMEROS DE LA REVISTA.—Don Juan Francisco Alcón, veterinario establecido en Alcora (Castellón) desea adquirir los siguientes números de la *Revista de Higiene y Sanidad pecuarias*: de 1911, desde el 3 hasta el 12, ambos inclusive; de 1912, todos menos el 1, el 5 y el 12; de 1913, el 1, el 7 y el 12; de 1914, el 4, el 6 y el 12, y de 1915, el 9, el 10, el 11 y el 12. Para tratar dirigirse al interesado.

LIBROS.—Compre usted estas dos obras: *Higiene y Terapéutica de los animales jóvenes*, por don Francisco Hernández Aldabas, que se vende a tres pesetas el ejemplar (dos para los suscriptores), y *Apuntes para una Psicofisiología de los animales domésticos*, por Gordón Ordás, que vale cuatro pesetas. Los pedidos acompañados de su importe, diríjanse a la administración de este boletín. El libro *Mi evangelio profesional*, del Sr. Gordón Ordás, se ha agotado.

CUENCA: Talleres Tipográficos de Ruiz de Lara.



ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA PURGANTE
INYECTABLE



Anticólico
F. MATA
Contra cólicos
e indigestiones
en toda clase
de ganado



**RESOLUTIVO
ROJO MATA**
Poderoso resolutivo y revulsivo



**CICATRIZANTE
"VELOX"**

Hemostático poderoso
Cicatrizante sin igual
Poderoso antiséptico

CURA.
Bisnes : Rozaduras : Lleges

Exijase envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEN. DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR.

GONZALO F. MATA
LA BAÑEZA (LEÓN)